



Liceo Politécnico El Señor de Renca
Equipo de Formación y Convivencia Escolar



**PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA
CONVIVENCIA ESCOLAR
LICEO POLITÉCNICO EL SEÑOR DE RENCA
2026**



INTRODUCCIÓN

Para la creación de este plan de Gestión de Convivencia Escolar de la Comunidad Viatoriana chilena fue considerada la definición dada en la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, donde se entiende la Convivencia Escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16ª).

Además, en nuestro Proyecto Educativo Evangelizador Viatoriano señala que la convivencia escolar es la coexistencia armónica y fraterna de todos los miembros de la comunidad educativa, que tiene como fin una interrelación positiva entre ellos, que incide directamente en el desarrollo socioemocional, espiritual e intelectual de los estudiantes, permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos. Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de la comunidad, sustentada en la práctica de los valores del evangelio, como son: el respeto mutuo y la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa, basada en el diálogo, entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa. Esta sana convivencia también se debe promover en los espacios virtuales donde se relacionen miembros de la comunidad educativa.

El siguiente documento entrega los lineamientos básicos para que los equipos de convivencia escolar sustenten sus acciones con el objetivo de potenciar la formación valórica, espiritual y ciudadana, además de apoyar el logro de los aprendizajes. También es fundamental, para poder desarrollar competencias que apuntan directamente a formar ciudadanos capaces de contribuir a la creación de una sociedad respetuosa, participativa e inclusiva.

Como Red de Colegios Viatorianos creemos que la existencia de los conflictos, su entendimiento, el aprender a afrontarlos y resolverlos exige que todos los miembros de la comunidad educativa trabajen coordinadamente con el propósito de crear una cultura de **Sana Convivencia y Buen Trato**.



FUNDAMENTACIÓN

Las principales razones que justifican la existencia de este plan, además de lo que establece la normativa legal, se relacionan con el hecho de que como establecimiento educacional somos garantes de derechos, por lo que debemos velar por el desarrollo de una sana convivencia que dignifique a las personas. En este sentido, la convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, pues, así como se debe garantizar un espacio en el que se pueda convivir de buena forma, es deber de cada uno de sus integrantes contribuir con prácticas orientadas al buen trato.

En este contexto, este plan busca sistematizar aquellas prácticas que se desarrollen en todas las instancias escolares por todos los integrantes de nuestras comunidades educativas (estudiantes, padres, madres, apoderados, asistentes de la educación, docentes, directivos y sostenedor) para construir de forma conjunta una convivencia escolar adecuada, con un enfoque formativo, que permita contribuir con el desarrollo de más y mejores aprendizajes.

Por lo mismo, es preciso contar con una noción común en torno lo que significa “convivencia escolar”, para ello consideraremos lo que plantea el Mineduc en su Política Nacional de Convivencia Escolar (2019), en donde señala que:

“La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta (p. 9).”

En relación con lo planteado, se puede comprender que desarrollar una convivencia escolar positiva es una tarea compleja, pues involucra a un grupo humano muy diverso. Sin embargo, si cada uno de las personas que integran la comunidad realiza su aporte, la construcción de la convivencia que queremos se torna mucho más sencilla. Por ello, desde el enfoque formativo de la convivencia escolar, como Escuela Viatoriana tenemos la férrea convicción de que se puede tanto enseñar como aprender a convivir de buena forma.



En este sentido, y en línea con el planteamiento de la Política Nacional de Convivencia Escolar, el tipo de convivencia escolar que buscamos impulsar como establecimiento es:

- Una convivencia Fraternal
- Alianza colegio familia
- Excelencia académica, que desarrolla plenamente las capacidades
- Gestión escolar en clave de evangelio
- Educación católica
- La solidaridad
- La vivencia de la fe, manifestada en la celebración litúrgica.

Nos preocupamos además del desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes generando instancias en que se potencien sus habilidades socioafectivas para que sean capaces de convivir en comunidad.

Para lograrlo, este instrumento promoverá los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa, además, sistematizará las principales acciones preventivas y formativas cuando se produzcan problemas en la convivencia.

INTEGRANTES EQUIPO DE FORMACIÓN

- Coordinadora Equipo Formación (1)
- Psicólogas (2)
- Asistente Social (1)
- Encargada de Pastoral (1)
- Orientador (1)



OBJETIVO GENERAL

Orientado a la prevención, La presente propuesta tiene como objetivo: ***“definir las acciones orientadas a trabajar la prevención y promoción de una sana convivencia escolar, destacando la importancia de generar instancias formativas que desarrollen habilidades socioafectivas en nuestra comunidad educativa, que les permitan gestionar una sana convivencia y abordar en forma satisfactoria los desafíos emergentes, incentivando el respeto y preocupación por el entorno”.***

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Fomentar el desarrollo de valores Viatorianos, propios de una sociedad democrática, participativa, inclusiva y tolerante.
- b) Detectar en forma temprana situaciones que alteren la sana convivencia en el establecimiento, de modo de aplicar remediales adecuadas en beneficio de la comunidad educativa.
- c) Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- d) Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa (apoderados, educadores y estudiantes) en la sana convivencia escolar y sus beneficios.
- e) Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de enseñanza-aprendizaje.
- f) Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

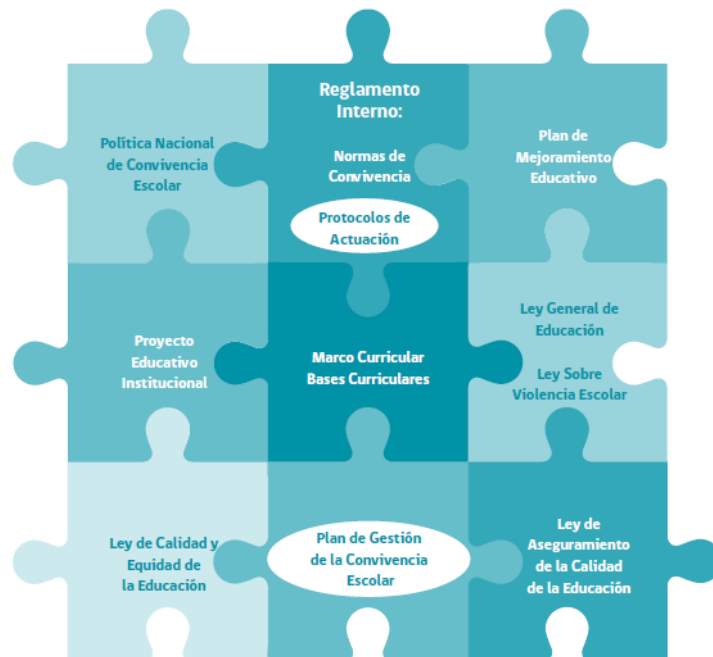


NUESTRA INSTITUCIÓN

Nuestro establecimiento es confesional católico creado al alero de la Congregación de los Clérigos de San Viator por lo que la convivencia escolar es uno de los pilares para poder formar personas comprometidas con su proceso de aprendizaje, con la realidad de su entorno, reflexivo, con compromisos y que establece relaciones de respeto con las personas e instituciones.

El Liceo Politécnico el Señor de Renca tiene como misión formar a los nuevos profesionales técnicos, inspirado en una concepción católica, y aspirando a la excelencia académica y valórica para el servicio de la Iglesia y la sociedad.

Es por esto que se crea el Plan de Gestión de Convivencia Escolar que se articula con la normativa nacional vigente como lo muestra el siguiente esquema:





ACCIONES CON QUE IMPLEMENTARÁ LOS CONTENIDOS DEFINIDOS PARA FORTALECER LA SANA CONVIVENCIA.

El Liceo Politécnico El Señor de Renca, implementará el Plan de Convivencia Escolar en todos los estamentos y en los 6 niveles, 16 cursos en total mediante las acciones descritas en la siguiente tabla:

Plan de trabajo del equipo de formación y convivencia escolar con foco en los y las estudiantes						
Periodo de orientación						
Objetivos	Indicador	Acciones	Responsable	Medio de Verificación	Evaluación	
Evaluar el estado socioemocional de los estudiantes del establecimiento de 7 a 4 Medio a través de la aplicación de un cuestionario, dos veces al año, con el propósito de implementar acciones de intervención según corresponda a las situaciones identificadas.	El 95% de los/as estudiantes de 7 a 4° medio participan en proceso de aplicación de cuestionario que evalúa estado socioemocional, dos veces al año, para detectar oportunamente situaciones que requieran intervención de profesionales idóneos.	Socializar el instrumento a los docentes, en consejo de profesores, durante el primer período escolar.	Equipo de Formación	PPT con objetivos, forma de aplicación, acta y registro asistencia de consejo de profesores	- Reunión Equipo de trabajo para revisión de indicadores: - Socializar el instrumento con el 100% de los (as) Profesores(as) jefes. - Capacitar el 100% de los docentes en la utilización de la plataforma. - Aplicación Encuesta Diagnostico de estado socioemocional desde 7 – 4° medio - Reunión de consejo de profesores en que se evalúa la gestión realizada Encuesta Diagnostico de estado socioemocional.	
		Capacitar a los docentes en la utilización de plataforma, en consejo de profesores.	Equipo de Formación	Lista asistencia de los docentes en consejo de profesores donde se realiza la capacitación		
		Aplicación del instrumento durante el primer período escolar.	Profesor(a) jefe Equipo de Formación	7- a 4° Lista asistencia de la clase en la cual se aplica Encuesta Diagnostico de estado socioemocional. 7 – 4° medio Información Plataforma		
		Revisión resultados de Encuesta Diagnostico de estado socioemocional.	Equipo de Formación	Sistematización de información 7° básico – 4° medio Informe Plataforma DIA Acta Reunión Realizar informe		Reunión Equipo de Formación Registro asistencia
		Socialización resultados Encuesta Diagnostico de estado socioemocional. Equipo Directivo.	Equipo de Formación	PPT Síntesis general Entrega de Informe		Lista asistencia Reunión Equipo Directivo y Equipo de Formación.
		Socialización de resultados de Encuesta Diagnostico de estado	Equipo de Formación	PPT Síntesis general		Reunión Consejo de Profesores Lista de asistencia



		socioemocional. en consejo de profesores.			
		Plan de acción en base de los resultados.	Equipo de Formación	Cronograma con acciones a implementar	Acta de Reunión Equipo de Formación – Equipo Directivo
		Re – evaluación ámbito socioemocional de los estudiantes de 7 – 4° medio.	Equipo de Formación – Profesor jefe	7- a 3° básico Lista asistencia de la clase en la cual se aplica Encuesta Diagnostico de estado socioemocional. 7° básico – 4° medio Información Plataforma	Revisión de registro de Aplicación DIA
		Revisión resultados	Equipo de Formación	Encuesta Diagnostico de estado socioemocional.	Reunión Equipo de Formación y acta de reunión
Fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes contribuyendo a la superación de las dificultades arrojadas por los resultados del diagnóstico socioemocional.	El 100% de los casos detectados, son atendidos a través de un plan de intervención que considera la pertinencia del trabajo a nivel de curso o individual, según sea el caso e involucra activamente a los docentes en su proceso de ejecución.	Realizar una propuesta de trabajo a partir de los resultados, arrojados por el Encuesta Diagnostico de estado socioemocional. durante el primer semestre.	Equipo de Formación	Plan de trabajo (documento) Acta de reunión	Reunión Equipo de Formación Lista asistencia
		Socializar el Plan de trabajo con Equipo Directivo, durante el primer período del año.	Equipo de Formación	Acta de reunión PPT con Plan de Trabajo	Lista asistencia Reunión Equipo de Formación – Equipo Directivo
		Implementar durante la clase de Orientación actividades que apunten a mejorar las dificultades detectadas	Equipo de Formación Profesores (as) jefes	PPT con las actividades a realizar en la hora de Orientación Correos con indicaciones	Lista asistencia alumnos(as). Entrevista de acompañamiento Profesor(a) jefe
		Involucrar a los (as) docentes en el Plan de trabajo	Equipo de Formación	PPT con actividades a realizar en la hora de consejo de profesores. Asistencia al Consejo de Profesores	Consejo de Profesores Lista de asistencia
Contribuir a la formación integral de los estudiantes, desarrollando las actitudes y herramientas que le permitan crecer en el plano personal, y establecer con otro(as) relaciones de buen trato respeto y colaboración.	Se implementa el 100% del plan de trabajo elaborado por el equipo en función de los resultados Encuesta Diagnostico de estado socioemocional., considerando la elaboración y entrega de material pertinente, el acompañamiento del profesor/a responsable de ejecutarlo y la	Elaboración de material para la clase de Orientación, según las necesidades detectadas en Encuesta Diagnostico de estado socioemocional y en la evaluación realizada por estudiantes y docentes del año en curso, realizando ajustes según necesidades detectadas.	Equipo de Formación.	PPT con las actividades a realizar en la hora de Orientación. Correos con indicaciones para la clase.	Encuesta de evaluación de la hora de orientación bimensual a profesores jefes.
		Profesor(a) jefe implementa la clase de Orientación con las indicaciones y material entregado por el Equipo de Formación	Profesores (as) jefes	Lista de asistencia a las clases de Orientación	Entrevista de acompañamiento Profesor (a) jefe.



	evaluación del proceso.	Acompañar al docente por medio de la observación en el desarrollo y la ejecución de la clase de Orientación, propuesto por el Departamento. (Considerar contexto actual)	Equipo de Formación	Pauta de evaluación y acompañamiento	Creación Informe
		Retroalimentar lo visualizado durante las observaciones de aula. (Considerar contexto actual)	Equipo de Formación	Pauta Entrevista de Retroalimentación	Entrevista de Retroalimentación
		Evaluar a fines de semestre el proceso formativo realizado en orientación	Equipo de Formación Profesor(a) jefe	Acta reunión Material consejo evaluativo Encuesta de evaluación	Resultados encuesta

Plan de trabajo del equipo de formación y convivencia escolar con foco en los docentes					
Consejos de profesores y entrevistas con docentes					
Objetivos	Indicadores	Acciones	Responsable	Medio de Verificación	Evaluación
Entregar herramientas para que los docentes y asistentes puedan desarrollar planes de acción a nivel individual y de curso	El 95% de los docentes valora positivamente el trabajo realizado por el EF respecto a la entrega de herramientas para el desarrollo de planes de acción a nivel individual y de curso.	Reuniones periódicas del EF con docentes	Equipo de formación y Convivencia Escolar	Registro – Calendario de reuniones	Formulario de evaluación para docentes.
		Consejos formativos dependiendo de las necesidades que el equipo directivo determine		Acta consejo de profesores- Materiales utilizados	
		Trabajo colaborativo entre profesor jefe y profesores de asignatura		Registro de trabajo	
		Realización de planificación de orientación		Planificación – Materiales (ppt, videos)	



Plan de trabajo del equipo de formación y convivencia escolar con foco en los y las apoderadas					
Objetivos	Indicadores	Acciones	Responsable	Medio de Verificación	Evaluación
Diseñar y entregar herramientas de formación para padres y/o apoderados, las que serán trabajadas durante la reunión de apoderados.	El 95% de los/as participantes valora positivamente el taller realizado por el profesional del EF y/o profesor/a jefe, respecto a la entrega de herramientas de formación para padres, madres y/o apoderados/as.	Talleres para padres y apoderados abordando diferentes temáticas según cada necesidad determinada por centro.	Equipo de Formación. Tutorías.	Acta de las reuniones de apoderados. PPT con temática a tratar.	Formativa. Plenario en las reuniones de apoderados.
Apoyar a las familias, diseñando y entregando herramientas que contribuyan al desarrollo socio emocional de los estudiantes.	El 50% de los/as receptores/as, valora positivamente el material elaborado por los/as profesionales del EF.	Cápsulas o infografías a través de las plataformas virtuales.	Equipo de Formación. Tutorías.	Reuniones mensuales con el equipo de comunicaciones colegial. Hoja de entrevista.	Formulario de evaluación por parte de los apoderados del material.
		Charlas de redes externas.		Acta de las charlas.	

Plan de trabajo del equipo de formación y convivencia escolar con foco en la promoción de una sana convivencia					
Objetivos	Indicadores	Acciones	Responsable	Medio de Verificación	Evaluación
Diseñar estrategias que permitan visibilizar y promover el buen trato al interior de la comunidad educativa.	El 95% de los docentes valora positivamente la/s campaña/s de buen trato, diseñadas, difundidas por los/as profesionales del EF.	Generar campañas de buen trato dirigida a toda la comunidad educativa.	Equipo de Formación.	Acta de consejos, fotos de actividades en sala de clases y recreos, acta de reuniones de apoderados, información subida a los medios, insumos utilizados para socializar la campaña, afiches promocionales.	Consejo de evaluación en agosto y diciembre.



ACCIONES REALIZADAS CON INTERVENCIONES

La contención emocional es un proceso que tiene por objetivo restablecer el equilibrio emocional de quienes se encuentran enfrentando una situación de crisis (Céspedes, 2020). Implica acompañar y acoger a las personas, para que puedan recobrar la estabilidad, ofreciendo espacios para que puedan expresar sus emociones, recuperar la calma e identificar rutas para solucionar los problemas (Buen trato, s.f; Centro Gregoria Apaza, 2018). Contener implica brindar apoyo y comprensión, ayudando a las personas a recobrar la tranquilidad, la seguridad y la confianza, y a despertar sentimientos de esperanza sobre el futuro (López de Lérida & Cifuentes, s.f).

Nº	OBJETIVO	INDICADORES	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	Evaluación
01	CONTENCIÓN EMOCIONAL Los/as profesionales del EFyC entregan atenciones individualizadas de los estudiantes/apoderados que necesitan contención emocional.	- El 100% de los estudiantes que requieren contención socioemocional, según observe algún profesional del centro, y/o lo soliciten por cualquiera de las vías establecidas, registran atención por parte de los/as profesionales del EFyC.	- Entrevista con estudiante que requiere contención emocional. - Entrevista con apoderado/a del/la estudiante. - En caso de ser necesario, se realiza derivación externa.	Durante todo el periodo escolar	Profesionales del EFyC	Cantidad de entrevistas de contención realizadas
02	ATENCIÓN INDIVIDUAL DE DEMANDA ESPONTANEA Los/as profesionales del EFyC entregan atenciones individualizadas de los estudiantes/apoderados que lo necesitan (detectados o derivados).	- El 100% de los estudiantes que requieren atención individual, según observe algún profesional del centro, y/o lo soliciten por cualquiera de las vías establecidas, son atendidos por al menos uno/a de los/as profesionales del EFyC.	- Atención del estudiante o apoderado que solicita atención. - Si es necesario, se deriva al profesional que corresponda del EFyC o externos.	Durante todo el periodo escolar	Profesionales del EFyC	Cantidad de entrevistas



03	<p>INTERVENCIÓN ANTE VIOLENCIA ENTRE PARES</p> <p>Los/as profesionales del EFyC intervienen en conflictos entre estudiantes que provoquen reacciones violentas entre ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de las situaciones de violencia entre pares que son detectadas o denunciadas, son atendidas en la formas y plazos establecidos en el protocolo respectivo, por los/as profesionales del EFyC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a los estudiantes involucrados. - Entrevista con los apoderados de los involucrados y se informa el inicio de Protocolo de Sospecha de Maltrato Entre Pares. - Realizar el proceso de indagación y el informe de éste para ser presentado a Rectoría en los plazos establecidos - Gestionar medidas de apoyo y seguimiento hacia los estudiantes involucrados. De ser necesario también se pueden realizar intervenciones grupales al curso. 	Durante todo el periodo escolar	Directora de ciclo y E. de Convivencia	Entrevistas realizadas
04	<p>ACTIVACIÓN DE OTROS PROTOCOLOS DE ACCIÓN</p> <p>Los/as profesionales del EFyC lideran la aplicación de los diversos protocolos de acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de las situaciones detectadas o denunciadas que implican la implementación de un protocolo establecido en el reglamento interno, son atendidas y/o gestionadas, en la formas y plazos establecidos en el protocolo respectivo, por los/as profesionales del EFyC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de denuncia. - Entrevista con los apoderados de los involucrados y se informa el inicio de Protocolo de Acción. - Realizar el proceso de indagación y el informe de éste para ser presentado a Rectoría en los plazos establecidos - Gestionar medidas de apoyo y seguimiento hacia los estudiantes involucrados. De ser necesario también se pueden realizar intervenciones grupales al curso. 	Durante todo el periodo escolar	Directora de ciclo y E. de Convivencia	Cantidad de Protocolos activados



05	INTERVENCIÓN A CURSOS (estudiantes /apoderados) Profesionales del EF y C realizan jornada de intervención en aquellos cursos que se encuentran con problemáticas de Convivencia escolar, donde hay muchos involucrados y esto interfiere en sus relaciones interpersonales u otro aspecto del área socioemocional.	<ul style="list-style-type: none">- El 100% de las de las situaciones problemáticas de convivencia escolar a nivel de curso u otras del área socioemocional, detectadas y/o denunciadas, son atendidas a través de talleres y/o jornadas, en la formas y plazos establecidos en acuerdo con directores de ciclo y profesores/as jefes, por los/as profesionales del EFyC.	<ul style="list-style-type: none">- Recopilar información por parte de Profesor(a) jefe.- Información por parte de Profesores de Asignatura.- Recopilar información por parte de estudiantes.- Taller con temática enfocada a la problemática detectada.	Durante todo el año	Profesor(a) jefe Equipo de Formación Escolar	Lista asistencia a Jornada/ Evaluación Jornada
----	--	---	---	---------------------	---	---



Difusión del Plan de Convivencia de los Colegios Viatorianos de la Provincia de Chile

El presente plan de convivencia adquirirá pleno sentido cuando todos los miembros de la comunidad educativa lo interioricen y lo hagan suyo, y así se convierta en una herramienta significativa para desarrollar la sana convivencia.

Objetivo: Dar a conocer a toda la comunidad educativa los objetivos, características y alcances del plan de convivencia de los colegios viatorianos.

Para la difusión del presente plan se considerarán las siguientes medidas.

1. Presentación del plan a los miembros del Equipo de Redes, los Equipos Directivos y de Gestión, los docentes y asistentes de la educación, centro general de padres y apoderados, centro de estudiantes y con los padres, apoderados y estudiantes.
2. Elaboración de documentos amigables para presentar el plan.
3. Publicación del plan a través de medios digitales: página web de los centros educativos, redes sociales, correos institucionales, plataformas educativas, videos (trabajo con equipo de medios), entre otros.
4. Información del plan en reuniones de gestión, reuniones de apoderados, tutorías (consejo de curso y orientación) y consejos de profesores (trabajo grupal, por ejemplo).
 - a. Para las reuniones de apoderados se sugiere trabajar primero la modalidad con los docentes para que luego ellos la repliquen con los apoderados.



5. En general no solo se socializará, sino también se trabajará en comprometer a los distintos estamentos en cuanto al rol y a la responsabilidad que le compete a cada uno. Para esto se difundirán infografías en las que se señalará la responsabilidad de cada uno con respecto al plan.

6. Se creará un nombre, frase o eslogan que invite a la sana convivencia y que nos represente como Colegios Viatorianos en Chile.

Carta Gantt de Actividades del Plan

Actividad	1° Año			
Mes/Año	Marzo - Abril	Mayo - Junio	Julio - Agosto - Septiembre	Octubre - Noviembre - Diciembre
Difusión con equipos de gestión				
Difusión con docentes y asistentes de la educación				
Difusión con padres y apoderados				
Difusión con estudiantes				
Actividad	2° y 3° Año			
Implementación				
Actividad	4° Año			
Evaluación por parte de equipos de gestión				



Evaluación por parte de docentes y asistentes de la educación				
Evaluación por parte de padres y apoderados				
Evaluación por parte de estudiantes				

EJECUCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Para verificar la ejecución de cada una de las acciones propuestas es necesario el constante monitoreo y seguimiento de su cumplimiento mediante las siguientes formas:

- Supervisión de las tareas asignadas a cada uno de los actores del proceso educativo.
- Monitoreo del cumplimiento del itinerario del Plan, de acuerdo con Carta Gantt.
- Aplicación de Encuestas

Se realizará una evaluación global al inicio del año siguiente, en reunión de equipos de formación de Red Viatoriana

- El nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Las actividades realizadas y sus evidencias
- El grado de participación de los miembros de la comunidad.
- Propuestas de mejoramiento para el siguiente año lectivo.
- La evaluación debe ser crítica y constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir su fortalecimiento y

transformación efectiva.